

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
CIRCUITO DE AGUACHICA
JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
LA GLORIA CESAR
CALLE 2 N° 5A - 46 - Tel - Fax. 5683062
j01prmpallagloria@cendoj.ramajudicial.gov.co

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL. La Gloria Cesar, veintiocho (28) de junio de dos mil veintiuno (2021).

REF: Proceso Ejecutivo de Alimentos, promovido por CINDY ROMAN PAREDES contra ROBINSON DARIO YEPEÑ VARELA. Rdo. 2021-00086-00.

Córrase traslado a la ejecutante de las excepciones propuestas por la parte demandada por el termino de diez (10) días para que se pronuncie sobre ellas, y adjunte o pida las pruebas que pretende hacer valer.

Lo anterior de acuerdo a lo señalado en el numeral 1° del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


PIEDAD DEL ROSARIO MONTERO
JUEZ